

INMOBILIARIA "BELTRANSA S.A."

R.U.C. 0791760178001

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JJC. CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VIERNES SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, a los seis días del mes de abril del dos mil diez y ocho, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Bolívar entre Olmedo y Piedrahita de esta ciudad de Pasaje, siendo las quince horas cero minutos, se reúnen los siguientes socios:

1. **JERRY JOVANNY CORONEL CASTILO**, por sus propios derechos, poseedor de **NOVECIENTAS CINCUENTA participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América**, las mismas que representan el 95% del capital social pagado de la compañía.
2. **MARCO ANTONIO OVIEDO CAJAS**, por sus propios derechos, poseedor de **CINCUENTA participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América**, las mismas que representan el 5% del capital social pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1. CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO
2. INSTALACION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
3. APROBACION DEL INFORME ANUAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA.
4. Preside la Junta Universal de accionistas el Sr. **MARCO ANTONIO OVIEDO CAJAS**, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma la Sr. **JERRY JOVANNY CORONEL CASTILO**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presentes, constatando el quórum legal y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el primero punto del orden del día, el mismo que se refiere a: APROBACION DEL INFORME ANUAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA.

La Junta pasa a conocer el único punto del día, luego de que el Sr. **JERRY JOVANNY CORONEL CASTILO** Gerente para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2017 en la que destaca que en el año transcurrido la compañía realizó sus actividades económicas de forma normal, por lo tanto sus movimientos contables afectan directamente a las cuentas tanto del Activo, Pasivo y Patrimonio., todos

INMOBILIARIA "BELTRANSA S.A."

R.U.C. 0791760178001

los movimientos reflejados en los Estados Tanto financiero como de Resultados demuestran que a compañía se mantiene sin actividad económica, así mismo es necesario recordar que la empresa mantiene obligaciones pendientes con sus accionistas. Luego del análisis presentado por el Gerente fue aprobado en todas sus partes.

Se procede a CONOCER Y APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS, **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Referente a este punto toma la palabra el Sr. **JERRY JOVANNY CORONEL CASTILLO** con la finalidad de dar a conocer que los resultados que contiene el balance del ejercicio económico del año dos mil diez y siete, el mismo que concuerda con el informe de Gerencia General, los estados Financieros presentan movimientos, sobre la situación económica de nuestra empresa, que no arroja resultados, positivos ni negativos porque no tuvo movimientos. Los mismos que están de acuerdo con el movimiento económico del año. Además, que la venta de parte del inventario que tiene la empresa se abone a las cuentas por pagar a los accionistas. Y que con continuo esfuerzo se ha logrado iniciar con éxitos, así mismo pide el apoyo de los accionistas para juntos poder alcanzar la meta deseada. Habiendo escuchado lo expuesto por el Sr. **JERRY JOVANNY CORONEL CASTILLO** la Junta por UNANIMIDAD aprueba el tercer punto.

AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra el Sr. **MARCO ANTONIO OVIEDO CAJAS** para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se da lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas sus partes para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las dieciocho horas y treinta minutos.



Ing. MARCO ANTONIO OVIEDO CAJAS
Presidente



JERRY JOVANNY CORONEL CASTILLO
Secretario